



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo
ASGESE

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres, 05 SET. 2017

OFICIO N° 14067-2017- MINEDU-VMGI-DREL-UGEL.02- ASGESE

Señor (a):

RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES ESCOLARES INCLUSIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Presente. -

Asunto : Asistencia Técnica a los Responsables de las Instituciones Educativas del acondicionamiento y adquisición de materiales pedagógicos y tecnológicos específicos para la atención de estudiantes con NNE asociadas con discapacidad.

Referencia : Oficio Múltiple N° 102-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-EOSE
Resolución Ministerial N° 347-2017-MINEDU
(Expediente N° 0060149-2017-DRELM Fs 02)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarle muy cordialmente y hacer de su conocimiento que en el marco del artículo 28 de la Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se autorizó al Ministerio de Educación financiar el Acondicionamiento de la infraestructura y la adquisición de materiales pedagógicos y tecnológicos específicos para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad. La Unidad Gerencial de Mantenimiento del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, desarrollará la **Asistencia Técnica** dirigido a los especialistas de acondicionamiento de la UGEL y a **los responsables de acondicionamiento de las Instituciones Educativas focalizadas de Lima Metropolitana**, que se llevará a cabo el **miércoles 06 de setiembre de 2017**, en el Auditorio de la I.E. Nuestra Señora de Guadalupe, ubicado en Av. Alfonso Ugarte N° 1227 del distrito del Cercado de Lima, en el horario de 2:00 a 5:00 pm.

Por tanto, agradeceré su asistencia según la lista de Instituciones Educativas Inclusivas adjunta.

Es propicia la ocasión para expresar las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



MMH/DUGEL02
MLP/JASGESE
ECHM/CESSE